Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3410**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Bancolombia S.A
Demandado (s) : Julián Andrés Vélez Quintero
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-**00322-**00

La Unión Valle, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente señor Humberto Marín Arias manifiesta que acepta la designación al cargo de secuestre, manifestación que se agrega al expediente sin trámite alguno.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ff688d8c8a8b823021811f5353134d59fc5cb1405da53155606f72d513501b3**
Documento generado en 25/11/2022 02:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica